

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y DERECHOS LEGALES – MUESTRA CON VALOR PROBATORIO DE

☐ **ALIENTO** O ☐ **SANGRE** (Marque una opción)

Persona arrestada: _____ Fecha: _____

A la persona arrestada se le informó lo siguiente (secciones 1 – 10):

1. Ha sido arrestado/a por el delito de conducir bajo la influencia del alcohol y se le garantizan ciertos derechos.
2. Se le permitirá el uso de un teléfono, pagado por usted, para comunicarse con sus familiares o amigos, tramitar la libertad bajo fianza o contratar los servicios de un abogado. Dicho uso puede posponerse hasta que se haya documentando su consentimiento o negativa en este formulario. De cualquier manera, se permitirá el uso del teléfono durante la primera hora de su llegada.
3. Tiene derecho de solicitar ser examinado de forma inmediata por un médico de su elección, pagado por usted. Se le brindará un tiempo razonable para ejercer este derecho, pero el proceso de prueba no se retrasará debido a este examen.
4. **Solicito su consentimiento para una ☐ prueba de aliento con valor probatorio / ☐ toma de muestra y examen de sangre con valor probatorio (marque una opción) para determinar su concentración de alcohol en la sangre.**
Las siguientes secciones se refieren a su derecho a conducir un vehículo automotor:
5. Conductores MENORES de 21 años: si se niega a someterse a esta prueba, su licencia o derecho a conducir en el estado de Massachusetts será suspendido por un período que oscila entre tres (3) años y toda la vida. Si su concentración de alcohol en la sangre es de .08 o superior, está violando la ley de Massachusetts y puede enfrentar sanciones penales. Si su concentración de alcohol en sangre es de .02 o superior, el Registro de Vehículos Automotores (*Registry of Motor Vehicles*, en inglés) le impondrá sanciones administrativas. Si se realiza la prueba y no la pasa, el período de suspensión será de treinta (30) días, sin embargo, también recibirá una suspensión adicional que oscila entre ciento ochenta (180) días y un año, impuesta por el Registro de Vehículos Automotores.
6. Conductores de 21 años o MÁS: si se niega a someterse a esta prueba, su licencia o derecho a conducir en el estado de Massachusetts será suspendido por un período que oscila entre ciento ochenta (180) días y toda la vida. Si su concentración de alcohol en la sangre es de .08 o superior, está violando la ley de Massachusetts y puede enfrentar sanciones penales. Si se realiza la prueba y su concentración de alcohol en la sangre es de .08 o superior, el período de suspensión será de treinta (30) días.
7. Si decide hacerse la prueba, tendrá derecho a una prueba comparativa de sangre, pagada por usted, en un período de tiempo razonable. Los resultados de un análisis de sangre comparativo pueden usarse para recuperar su licencia o el derecho a conducir en una audiencia judicial durante los siguientes diez (10) días.
8. La negativa o la falta de consentimiento para someterse a esta prueba de carácter probatorio es una violación a la Ley de consentimiento implícito (*Implied Consent Law*, en inglés) y dará lugar a la suspensión de su derecho a conducir un vehículo automotor. Negarse a someterse a esta prueba y solicitar algún otro tipo de prueba se considera una negativa según la ley.
9. Así mismo, ya sea que tenga una licencia de conducir comercial (CDL, por sus siglas en inglés) o no, cualquier persona que no se someta a esta prueba obligatoria quedará inhabilitado para conducir un vehículo automotor comercial por un período que oscila entre un (1) año y toda la vida.
10. Si estaba conduciendo un vehículo automotor que transportaba algún material peligroso que requiere un letrero o señal, la inhabilitación de la CDL por negativa será de tres (3) años. Si ha sido condenado anteriormente por un delito que lo inhabilita como se describe en los reglamentos federales de la CDL o en la ley estatal, la inhabilitación para la CDL será de por vida.

Habiendo sido informado y comprendiendo lo anterior, ¿da su consentimiento para someterse a la

☐ **prueba de aliento con valor probatorio** / ☐ **toma de muestra y examen de sangre con valor probatorio (marque una opción)**
que se le solicita para determinar su concentración de alcohol en sangre?

☐ **Sí**

☐ **No**

Hora de consentimiento o negativa _____

He leído y entendido este Formulario de consentimiento y derechos legales.

Firma de la persona arrestada: _____ **Fecha** _____

Firma del oficial que la arrestó o del ejecutor de la prueba de aliento: _____ **Fecha** _____

Firma de un testigo en caso de negativa: _____ **Fecha** _____
(debe ser diferente al oficial que firmó arriba)

DERECHO A UN MÉDICO Leyes Generales, Capítulo 263, Sección 5A: una persona detenida en una comisaría u otro lugar de detención, acusada de conducir un vehículo automotor bajo la influencia de bebidas alcohólicas, tendrá derecho a solicitar ser examinada de forma inmediata por un médico de su elección, pagado por él / ella. El oficial de policía a cargo de la comisaría o lugar de detención, o su designado, le informará de tal derecho inmediatamente después de haber sido fichada y le brindará un tiempo razonable para ejercerlo. Dicha persona, inmediatamente después de ser fichada, recibirá una copia de esta sección, a menos que dicha copia esté publicada en la estación de policía u otro lugar de detención en un lugar visible al que dicha persona tenga acceso.

DERECHO A UNA LLAMADA TELEFÓNICA Leyes Generales, Capítulo 276, Sección 33A: el oficial de policía a cargo de la comisaría u otro lugar que tenga un teléfono donde la persona se encuentre detenida, permitirá el uso del teléfono a la persona arrestada, pagado por dicha persona, para permitir que se comunique con sus familiares o amigos, tramite la libertad bajo fianza o contrate los servicios de un abogado. Dicha persona será informada inmediatamente a su llegada a dicha estación o lugar de detención, de su derecho a usar el teléfono, y dicho uso se permitirá durante la primera hora a partir de entonces.